

Expide Congreso de BCS leyes con perspectiva de género: Milena Quiroga

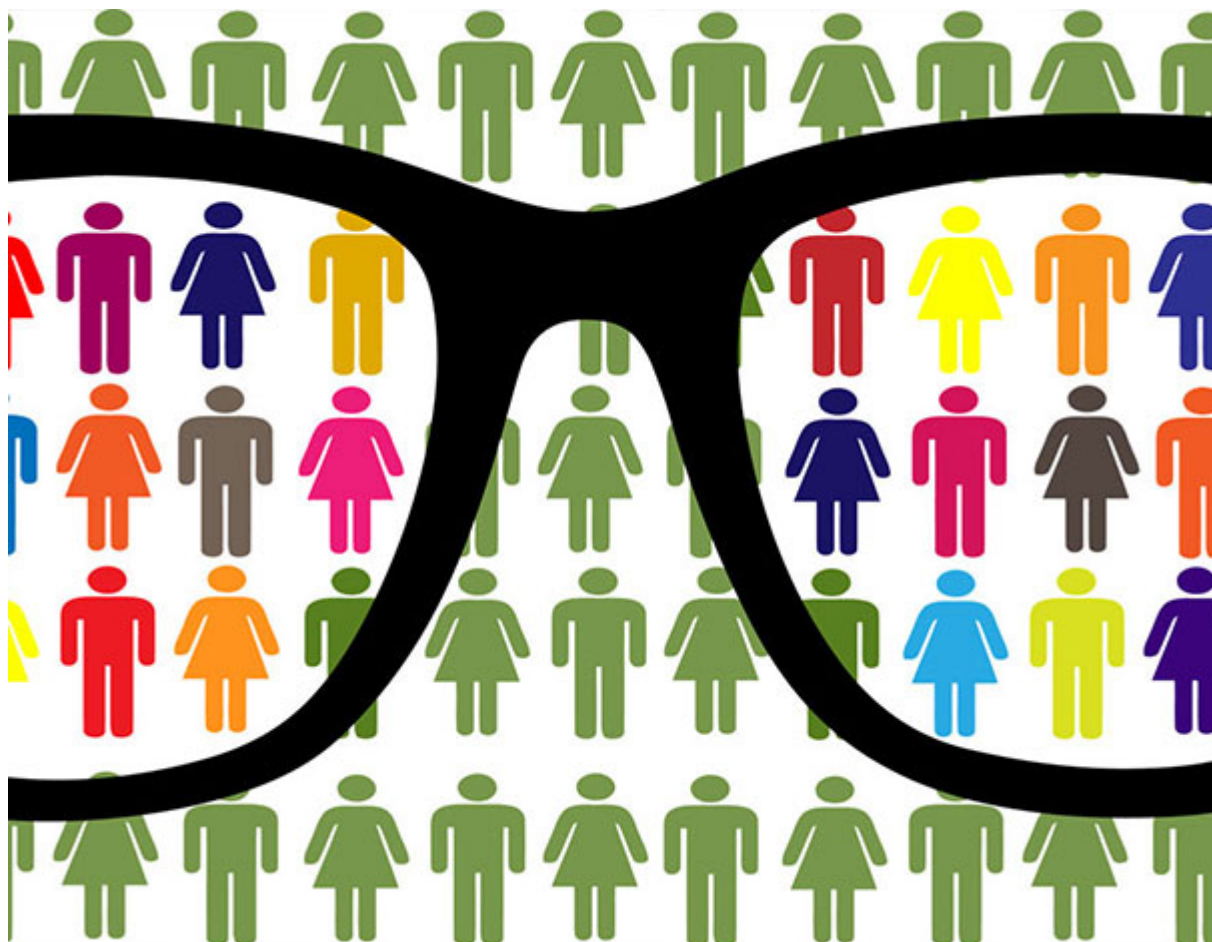


FOTO: Internet.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Al abrir la Conferencia “La importancia de juzgar con perspectiva de género”, convocada por el **IEE** y el **Congreso del Estado**, la Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, diputada **Milena Quiroga**, dijo que, desde el ámbito legislativo, contribuyen a la incorporación de perspectiva de género, informó el **Congreso del Estado**.

Con base en el tema dijo que es interesante para “visibilizar las condiciones que enfrentamos mujeres en situaciones estructurales de desigualdad, ya que al hora de analizar e

interpretar la infinidad de leyes que tenemos a nuestro favor para emitir una resolución o sentencia, implican hacer realidad el derecho a la igualdad”.

Manifestó que las reformas constitucionales del 10 de junio de 2011, marcaron un paso importante en el reconocimiento universal del goce de todos los derechos humanos a toda persona, respaldados por los tratados e instrumentos internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano.

“Expedir leyes con perspectiva de género es una de las facultades conferidas al **Congreso del Estado**, de tal forma que los diputados y diputadas en nuestro quehacer legislativo, tenemos la obligación constitucional de trabajar en las iniciativas de ley o decretos que incluyan este enfoque”, sostuvo **Quiroga Romero**.